



Derechos Humanos

Revista Digital

Año 3 Núm 27 Tercera Época

Culiacán Rosales, Sin., mayo 15 de 2024



Editorial

Productores acuícolas de Sonora, Sinaloa y Colima bloquearon el Boulevard Camarón Sábalo en Mazatlán. Se plantaron frente a CONAPESCA protestando de nuevo contra el contrabando de camarón ecuatoriano. Ya habían ejercido el derecho a manifestarse buscando detener el fenómeno del contrabando del crustáceo, conscientes de que un delito de esta magnitud y naturaleza no florece sin que se cierre un ojo o los dos en las aduanas y algunas otras oficinas que tienen comal y metate con la administración y seguridad de nuestros puertos, aeropuertos y puntos fronterizos de nuestro país.

El presidente de la Confederación de Organizaciones Acuícolas de Sinaloa denunció que el tamaño del contrabando del camarón ecuatoriano alcanza las 20 mil toneladas anuales y que recientemente en solo dos semanas ingresaron de manera ilegal 5 mil toneladas. Lo que hace público no es cosa pequeña, pues si la producción nacional que correspondió a 2023 fue 192 mil 600 toneladas, estaremos hablando que el contrabando denunciado significa el 10.3 por ciento de dicha producción. Más allá de evasión de impuestos y de los delitos que en cascada se suman, está la competencia desleal contra el esfuerzo pesquero mexicano que sufre de anemia y desgaste por la prolongada crisis en los sobreexplotados mares, marismas y bahías.

No se conoce una respuesta contundente de las autoridades de pesca, aduanas y seguridad nacionales. Y los datos sobre el mencionado contrabando llaman la atención, como otras cosas relacionadas con nuestra pesca y las costas mexicanas: el esfuerzo pesquero corre a lo largo de 11 mil 122 kilómetros de litoral continental, más los que corresponden a nuestro patrimonio insular. Tan solo pensar que más de 162 mil connacionales tienen empleo en la pesca y en actividades relacionadas, nos inclina a no ser ajenos con lo que sucede en dicho sector y más cuando las agresiones desde el exterior ponen en riesgo el sano desarrollo de la actividad económica.

Otros números terminan por convencernos de la justeza de un proyecto que armonice la propuesta de transformación de la Nación con la que corresponde a la actividad pesquera, pasando por la muy singular cultura de preservar, cultivar y desarrollar todo lo relacionado con el camarón. Hemos tomado nota que al menos 22 mil mujeres se ganan la vida en la actividad pesquera y de acuicultura. Las estadísticas hablan de que un 72 por ciento de esas trabajadoras se involucran en la producción primaria de productos del mar abierto, de bahía o en lagunas y presas al interior del país, en tanto el 28 por ciento son obreras en centros de procesamiento de los productos que se generan en el mar o en las granjas acuícolas. Su aportación al Producto Interno Bruto local es importante.

Sin que nos gane ningún prurito por el reciente allanamiento de nuestra embajada en Ecuador por el gobierno de ese país, veamos el problema del contrabando del camarón como el delito que es y el daño que provoca a la Nación al evadir impuestos, mientras altera el funcionamiento normal de los

canales del mercado del camarón en México. El Estado mexicano está obligado a garantizar el desarrollo de la actividad pesquera aplicando el marco Constitucional vigente y preservando los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los trabajadores del mar.

El contrabando puede llevar a una situación de quiebra a una actividad tan importante como la pesca que, de por sí, desde antes del florecimiento de esa nefasta actividad estaba al borde del abismo. El contrabando y la corrupción ponen en riesgo la soberanía que la Nación debe ejercer sobre su economía y sobre los asuntos de seguridad nacional en sus puertos, aeropuertos y puntos fronterizos. Es hora de coincidir con los productores acuícolas y defender México.



Directorio

CONSEJO EDITORIAL

Leonel Aguirre Meza

Oscar Loza Ochoa

Marcos Vizcarra Calderón

Eduardo Solís Velázquez

José Lorenzo Meza García

Enrique Díaz-Terán Capaceta

DISEÑO / FOTOGRAFÍA

José Pablo Balderas Jurado / Internet

COLABORADORES

Sara Acela Galaviz Navarro

Irene Santos Quintero

Isabel Cristina Guerrero Sandoval

Katia Ximena Ruiz Ortiz

Joel Guadalupe Zavala Aispuro

Jesús G. Adrade No. 475 Nte., Desp. 8,

Col. Centro, Culiacán Rosales,

Sinaloa, México. C.P. 80000

Tels.(667) 712-56-80

E-mail: cddhs1993@hotmail.com

<http://www.cddhs.com.mx>

Publicación de divulgación social sin fines de lucro

SIN AGUA Y SIN ESTRATEGIA HÍDRICA

por Oscar Loza Ochoa*

Significa que debemos dejar de tratar el cambio climático como algo que solo sucederá en el futuro.
Andreu Escrivá

Preocupa tanto la escasez de agua como la orfandad de medidas que mitiguen la crisis a mediano plazo.

Las malas precipitaciones de la temporada de lluvias 2023 tiene a las 11 presas de Sinaloa en el peor estrés hídrico desde que hay embalses para contener el vital líquido.

De acuerdo a CONAGUA, las reservas disponibles en las presas apenas llegan a la desmayada cifra del 12.1 por ciento. Y por la situación particularmente grave de la Presa Luis Donald Colosio (Huites) y la Adolfo López Mateos han cerrado sus cortinas, al menos para uso agrícola.

Por la anemia que padece la Presa Miguel Hidalgo, tendrá que recibir alimentación de su vecina Huites para asegurar el consumo humano desde la serranía a la costa del norte.

El Río Fuerte no luce ahora el vigor de otros tiempos.

El organismo federal que administra el vital líquido, nos dice que las presas Gustavo Díaz Ordaz, Guillermo Blake Aguilar y la Aurelio Benassini Vizcaíno, pueden ver cerradas sus cortinas en los próximos días de no darse la milagrosa visita de Tlaloc o al menos su mojado encargo a través de un temprano arrebato lluvioso de nuestro olvidado Coltzin.

Sí, Coltzin, el Dios de nuestros abuelos del prehispánico Chicomostoc de Culiacán.

...el agua que descargaron las nubes en 2023, fue menor en un 23 por ciento a la del año 2021, nos deja un mar de preocupaciones.

En tanto nos mantenemos en una desesperada y sedienta espera buscando hilvanar opciones que nos permitan ver con mejor optimismo el horizonte de estos traumáticos meses y de los inciertos años venideros.

La dimensión de las lluvias desde finales del siglo XX en nuestra entidad, nos inclina a ver con preocupación el futuro local, pues tan solo la referencia de que el agua que descargaron las nubes en 2023, fue menor en un 23 por ciento a la del año 2021, nos deja un mar de preocupaciones.

El océano de dudas se acrecienta si nos asomamos a los registros que se tienen en la CONAGUA en periodos importantes de las últimas décadas, por ejemplo: en los últimos 24 años, solo ocho de ellos tuvieron precipitaciones por encima de la media anual.

La tendencia para los próximos años no invita a pensar que las temporadas de lluvias serán más ordenadas y generosas.

Mientras no vemos mucho movimiento en las oficinas a las que les corresponde no sólo estar al cuidado de los recursos hídricos, sino, otras que administran su distribución y que deben garantizar que no falten para el consumo humano, y las actividades económicas, de las que no se puede prescindir, porque en ello, va la seguridad alimentaria y la salud colectiva.

Con el difícil horizonte que observamos a muy

corto plazo no se despliega alguna fuerte campaña que convoque al consumo más racional del agua en los hogares, en la industria, en el comercio y en las actividades agropecuarias.

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático llama a la acción sin pérdida de tiempo.

Nos dice que, si el modelo económico sigue tan campante como en las últimas décadas, a pesar de las pandemias padecidas y nuestra conducta de seguir lastimando la salud del planeta, estaremos cosechando un 0.4 de lluvia menos para el 2040 y condenaremos a las generaciones venideras para que el año 2060 las precipitaciones de agua sufran una caída de un 3.8 por ciento.

No basta construir más presas, ni pavimentar canales, ni excavar más pozos.

Si el mes de mayo es la frontera crítica entre la escasísima agua que nos queda en las presas y su agotamiento definitivo, no podemos esperar a ver que se nos ocurre proponer o hacer para enfrentar una situación en la que las reservas de agua serán una ilusión.

Los planes económicos y sociales, y aún los personales no pueden partir de un suelo seco, ahíto de sed, en donde la flora y la fauna sean la ausencia vital en nuestro entorno.

Con toda la incertidumbre que nos pintan estas semanas que nos separan de ahora hasta las primeras lluvias, todos esperamos ver propuestas y acciones que ayuden a administrar las escasas aguas con que contamos, para el sufrimiento de la vida en Sinaloa sea el menor posible.

Sabemos que el reto principal es el cambio definitivo del modelo económico para remediar los males que le hemos impreso ya casi de manera irreversible al planeta.

También estamos conscientes en que ello no sucederá de la noche a la mañana, pues es una tarea que la humanidad no debe posponer, pero que le costará años realizarla.

Sin embargo, hay algunas cosas que agravan la situación planteada y que se siguen atendiendo bajo el argumento que son inversiones que dan empleo.

Sin pensar, desde luego, en los costos en materia de ecología y en el campo de la vida de las especies vegetal y animal, incluida la humana.

Son los casos de las compañías mineras que

depredan el medio ambiente y la pretendida planta de fertilizantes de Topolobampo.

Es bueno cuidar el agua, mejor es preservar los bosques y cuencas que reciben y guardan las aguas de las lluvias, todavía más plausible es desarrollar nuestras ciudades y complejos industriales, agrícolas y ganaderos sobre bases armónicas con la naturaleza.

Y con todo ello, no podemos seguir construyendo un muy incierto futuro sobre la creencia de que lo importante es mantener un crecimiento económico y que ello resolverá automáticamente los problemas que se presenten.

El modelo económico que nos han impuesto es funcional a condición de crecer a un 3 por ciento anual, lo que cada día es más difícil alcanzar.

Buscar lograrlo tiene como precio el agotamiento acelerado de los recursos que la tierra nos ha brindado, la contaminación, el crecimiento de los desiertos, el empobrecimiento de amplias regiones del planeta y el riesgo de cancelar las posibilidades de la vida en el mundo que conocemos: nuestra casa.

Urge una estrategia del gobierno para atender esta emergencia.

Es bueno cuidar el agua, mejor es preservar los bosques y cuencas que reciben y guardan las aguas de las lluvias.

Departamento de Quejas

Discriminación y violación al derecho a la salud

por Joel Guadalupe Zavala Aispuro*

Es el caso del joven Luis David Machado Félix, jornalero agrícola, de 25 años de edad, con domicilio en el ejido “El Campesino”, perteneciente al municipio de Guasave, Sinaloa, quien es portador del virus VIH/SIDA, de quien con fecha 19 de abril del año en curso, su madre, Petra Guadalupe Félix Álvarez, presentó queja ante esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos por actos presuntamente violatorios de derechos humanos. Dichas violaciones fueron al trato digno como al de salud, cometidos en perjuicio de su descendiente. Lo sustentan de la manera siguiente: que en esa misma fecha se presentaron al Hospital General de Los Mochis, a efecto de que al afectado se le brindara la atención médica necesaria por presentar úlceras (llagas) en algunas partes de su cuerpo. Atención que le fue negada sin existir causa o motivo que lo justificara – presumiendo la familiar del paciente que dicha negativa se dio por la condición médica que presenta– siendo canalizado al municipio de Guasave para su atención.

Que por la gravedad del caso, la mamá del afectado determinó trasladarse al Hospital General de esta ciudad de Culiacán, para lograr una inmediata y debida atención médica para su hijo, siendo el caso que se le admitió a la sala de urgencias, pero que una vez valorado se le negó la atención médica al igual que en el Hospital General de Los Mochis, esto al parecer por las llagas que este presentaba y de las cuales segregaba pus.

En el presente periodo comprendido del 11 de abril del 2024 al 05 de mayo del año 2024, se atendieron un total de 25 quejas, precisando que 10 fueron calificadas como asesorías, 10 como presuntamente violatorias de derechos humanos, de las cuales 16 fueron debidamente concluidas, quedando del presente periodo 09 en trámite.

En razón de lo anterior, personal de este organismo protector de los derechos humanos se constituyó a las instalaciones de dicho nosocomio, entrevistándome con el Dr. Lucas Lugo, Subdirector del turno matutino, a quien le planteamos la problemática que presentaba el paciente a efecto de que se acordara otorgarle la atención médica que requería y que no se le diera de alta como al parecer se pretendía hacerlo; dicho servidor público gestionó en forma inmediata la atención médica del mismo, además de asegurar que no se le daría de alta, en tanto no se le otorgara la atención que requiriera; sin embargo e inexplicablemente fue dado de alta con fecha 29 de abril del presente año.

Por otra parte, esta Comisión solicitó al Dr. Cuitláhuac González Galindo, Secretario de Salud del Estado, considerando la información extraoficial que este organismo tenía, sobre las relaciones que mantuvo el paciente en su lugar de residencia con otros jóvenes, y que ya hay algunos contagios y un alto riesgo de que estos se multipliquen si no hay un control de la autoridad competente, la intervención de la misma para ubicar todos los casos que se hayan presentado relacionados con dicho problema de salud, tanto en la ciudad de Los Mochis como del ejido “El campesino”, perteneciente al municipio de Guasave, sin que a la fecha se haya recibido algún acuerdo relacionado a dicha petición.

*Visitador de la CDDHS



por Isabel Cristina Guerrero*

*Enseñen, y tendrán quien sepa;
eduquen, y tendrán quien haga.*

Simón Rodríguez

El trabajo de un maestro necesita de esfuerzo, paciencia, dedicación, compromiso y responsabilidad para poder educar, formar y orientar a sus alumnos.— Dijo el maestro José Vasconcelos. En el antiguo Egipto, se cree que los primeros maestros fueron los sacerdotes, que enseñaban a los jóvenes rituales religiosos, escritura jeroglífica y la historia de su civilización. En la Edad Antigua los griegos llamaban a los maestros “paidogogos”, sirvientes encargados de acompañar a los niños e instruirlos.

En 1917 un grupo de diputados, enviaron una iniciativa al Congreso para festejar a los trabajadores de la educación, en donde se planteó que la fecha fuera el día 15 de mayo. Un motivo más para recordar la toma de Querétaro en 1867, cuando el Ejército mexicano pudo vencer al Segundo Imperio de México. Y esta celebración se la debemos al presidente Venustiano Carranza.

Ser maestro es uno de los trabajos más nobles del ser humano, transmitir el conocimiento, explicar con paciencia, pasión por la enseñanza, conexión con los alumnos, estilos de enseñanza y disciplina; fueron la inspiración y motivación de sacar adelante los estudios y de ser alguien en la vida.

Uno de los maestros más reconocidos en México fue José Vasconcelos, nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de México y por las de Chile y Guatemala. Fue llamado el “Maestro de

América” y cada 15 de mayo se entrega un reconocimiento que lleva su nombre. Fue miembro de El Colegio Nacional y de la Academia Mexicana de la Lengua. Impulsó la educación indígena, la rural, la técnica y la urbana; creó redes de bibliotecas, misiones culturales, escuelas normales y Casas de Pueblo que convirtió en centros educativos básicos.

Organizó la Secretaría en tres departamentos: Escolar, de Bellas Artes y de Bibliotecas y Archivos, asimismo impulsó la educación popular, creó bibliotecas y celebró con gran éxito la primera Exposición del Libro en el Palacio de Minería. Los maestros más importantes de la historia: Juan Amós Comenio, Jean Jaques Rousseau, Johann Friedrich Herbart, August W John Dewey, María Montessori, Jean Piaget y Paulo Freire. Los Maestros que dejan huella son los que te retan, te cuestionan, te exigen, te empujan a dar más, te convierten en tu mejor versión, pero sobre todo, te inspiran a buscar más preguntas y respuestas, pero también transmiten valores, integridad, respeto y profesionalismo.

Hoy en día ser maestro es un guía, un mediador, una persona que va acompañando a los estudiantes para la construcción de conocimiento tanto de manera individual, como de forma colaborativa. Los docentes deben ser modelos a seguir éticos para sus estudiantes. Esto implica demostrar integridad, empatía, responsabilidad y respeto en todas sus interacciones. Los estudiantes aprenden no solo a través de la enseñanza directa, sino también a través del ejemplo de sus maestros.

Un buen maestro es aquel que aspira con distinción a la calidad educativa, a ser un auténtico profesional de la educación mediante un desempeño con excelencia, a través de todas sus competencias, con su carácter multidimensional, en su quehacer pedagógico y docente. Los resultados reflejan que la ética profesional es muy importante en labor que desempeña el docente, ya que permite formar a los futuros profesionales en actitudes, valores que le permitan formar ciudadanos de bien que puedan respetar esa ética planetaria.

Felicidades para los maestros que son importante en esta CDDHS: Oscar Loza Ochoa, Leonel Aguirre Meza, Enrique Díaz Terán y Joel Guadalupe Zavala Aispuro, gracias por todas sus enseñanzas. Sin duda alguna, son excelentes maestros.

*Visitadora de la CDDHS



por Katia Ximena Ruiz Ortiz*

Cada 23 de mayo, México celebra el Día del Estudiante, una jornada destinada a reconocer la importancia de la educación y el papel fundamental que desempeñan los estudiantes en la sociedad. Sin embargo, más allá de las festividades y los eventos conmemorativos, este día también nos invita a reflexionar sobre los derechos de los estudiantes y las deficiencias que persisten en el sistema educativo mexicano.

En esa fecha nació Rafael Buelna Tenorio y no es mera coincidencia, él era estudiante del Colegio Civil Rosales, hoy Universidad Autónoma de Sinaloa, cuando se integró a la Revolución de 1910. La fecha tiene dedicación, es en su honor.

En teoría, todos los estudiantes en México tienen derechos garantizados por la Constitución y por diversos tratados internacionales de derechos humanos. Estos derechos incluyen el acceso a una educación de calidad, la igualdad de oportunidades, la libertad de expresión y asociación, entre otros. Sin embargo, en la práctica, muchos de estos derechos enfrentan obstáculos y violaciones sistemáticas.

Uno de los principales problemas que enfrenta el sistema educativo mexicano es la falta de acceso a una educación de calidad para todos. A la fecha existen disparidades significativas en términos de calidad y equidad, un ejemplo son las zonas rurales y marginadas, quienes continúan enfrentando carencias en

En este Día del Estudiante, es crucial no solo celebrar los logros y contribuciones de los estudiantes, sino también comprometerse a abordar las deficiencias y desafíos que enfrenta el sistema educativo mexicano.

infraestructura básica, falta de recursos didácticos y maestros capacitados.

Además, la discriminación y la exclusión siguen siendo problemas persistentes en el ámbito educativo mexicano. Los estudiantes indígenas, afrodescendientes, con discapacidad o pertenecientes a comunidades marginadas enfrentan barreras adicionales para acceder a una educación de calidad. La discriminación también se manifiesta en forma de violencia escolar, bullying y acoso, que afectan no solo el bienestar emocional y psicológico de los estudiantes, sino también su rendimiento académico y su participación en la vida escolar.

Otro aspecto crucial que merece atención en el Día del Estudiante es la falta de participación estudiantil en la toma de decisiones relacionadas con su propia educación. A menudo, los estudiantes son excluidos de los procesos de consulta y toma de decisiones en las instituciones educativas, lo que limita su capacidad para expresar sus opiniones, necesidades y preocupaciones. Es fundamental promover una cultura de participación estudiantil que fomente el diálogo abierto, el respeto mutuo y la colaboración entre estudiantes, docentes y autoridades educativas.

Un ejemplo claro son las diversas manifestaciones estudiantiles que se han llevado a cabo este año por estudiantes de las universidades autónomas de la entidad, marchas que si bien tenían como objeto manifestarse por el respeto a la autonomía de las universidades, los estudiantes presentes manifestaron en redes sociales haber sido obligados a asistir o sobornados a cambio de puntos extras en su calificación por parte de las autoridades de la casa de estudios.

Para enfrentar los desafíos que se presentan en el sistema educativo, se requiere un enfoque integral que involucre a todos los actores relevantes, incluyendo estudiantes, docentes, padres de familia, autoridades educativas y la sociedad en su conjunto. Sólo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido podremos garantizar que todos los estudiantes en México puedan ejercer plenamente sus derechos y alcanzar su máximo potencial.

*Visitadora de la CDDHS

Día de la Madre



Por Irene Santos Quintero*

*Madre, tu recuerdo y espíritu de lucha vivirá siempre en mí.
Y será una gran influencia para superar cualquier dificultad.*

El origen del día de las madres se remonta a muchos siglos atrás, cuando se homenajeaba la figura materna como símbolo de fertilidad y vida.

En las culturas prehispánicas la maternidad era honrada. Los Aztecas rendían culto a la madre de su dios Huitzilopochtli, la diosa Coyolxauhqui o Maztli, quien era representada por la luna. La mitología cuenta que durante la creación fue muerta a manos de las estrellas. Éstas, celosas de su embarazo le quitan la vida para evitar diera a luz a su hijo Huitzilopochtli, quien representaba al sol; sin embargo, este nació venciendo a las tinieblas. La tradición relata también que se realizaban rituales en el cerro del Tepeyac, donde honraban a la madre de los dioses: Tonantzin, cuyo nombre significa *nuestra madre venerable*.

En 1854, el Papa Pío IX declaró el 8 de diciembre como el día de la madre, coincidiendo con la festividad de la inmaculada Concepción.

El día de la madre se proclamó en 1914 en los Estados Unidos; sin embargo, a raíz de los cambios establecidos por el presidente Woodrow Wilson al firmar el nuevo día conmemorativo, a solicitud de Anna Jarvis, que quería rendir homenaje a su madre por la labor que llevó a cabo durante años para reconciliar a los dos bandos que se habían enfrentado en la guerra civil norteamericana, se oficializó para el segundo domingo de mayo.

Se cumplió así el deseo de Anna y ello contribuyó además al reconociendo de la importancia de esta celebración para todas las madres del mundo.

En todos los rincones y latitudes del mundo, en fechas diversas, pero con el mismo

– Doña Irene Quintero: mi eterno agradecimiento por tu entrega y dedicación. Gracias por ser mi guía, luz en mi camino, y la mujer más valiosa de mi vida. Estoy en deuda por ese gran amor y fortaleza y por tu más grande apoyo en todo momento.

entusiasmo, se honra a la madre. Sin faltar las regiones en las que, escogiendo de entre las de la tercera edad a una madre símbolo, es decir, a una que represente a las madres que han realizado en su persona los valores que definen a la madre ideal.

Así, aunque el 10 de mayo se festeja por primera vez en 1911 en nuestro país, esta celebración se volvió un acontecimiento nacional a partir de 1922. Promover el papel de las madres, los valores morales y familiares en la sociedad, fue un noble objetivo de origen. Este día, según el investigador del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, se oficializó por iniciativa del entonces Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos y el periodista Rafael Alducín, fundador del periódico Excélsior.

México fue el primer país en sumarse a esta conmemoración. Y tal importancia adquirió la devoción a la madre que, el 10 de mayo de 1949 se inauguró en la capital una gran escultura en honor a la madre. Reconociendo a las madres que con su empeño y dedicación logran hacer una gran institución de la familia. Hablando de mujeres, destacamos la importancia de los derechos de las madres: visibilizar a la población femenina respecto a la llamada perspectiva de género. Reconozcamos que por las circunstancias de vida y desarrollo las oportunidades y espacios tienen características diferentes para mujeres y para los hombres. Desde el punto de vista de los derechos humanos, la cultura de nuestros días debe hacer mayor justicia a las mujeres, en especial a las madres.

*Colaboradora de la CDDHS



por Enrique Díaz-Terán Capaceta*

La historia, es la maestra de los pueblos.

El 5 de mayo, es glorioso por varios acontecimientos que han estremecido la conciencia de muchos seres humanos en el mundo y que siguen presentes; acaso muy necesarias sus enseñanzas en la actualidad.

Un día como este, nace un libre pensador, filósofo y político de la clase obrera, en el año de 1818: Carlos Marx.

En 1862 el super ejército francés invade tierras mexicanas, el cual es derrotado por un ejército débil en armas, pero fuertes en fe y patriotismo, comandados por el ilustre general Ignacio Zaragoza.

En el terreno educativo y cultural, destacamos el surgimiento de la, hoy, Universidad Autónoma de Sinaloa, en 1873, como la institución educativa superior más importante de Sinaloa y del noroeste del país.

Por la Batalla de Puebla, tema que nos ocupa hoy, sobresalen en nuestras reflexiones y enseñanzas históricas, tres elementos a saber: la fe en la victoria y la defensa de la Patria.

La participación en el ejército mexicano de “huarachudos” indígenas; y, desde luego, la causa de la invasión del ejército francés: la suspensión del pago de los servicios de la insignificante deuda de México a los acreedores franceses.

El pasado domingo 5 de mayo, en todo México, los gobiernos federales, estatales y municipales, con representaciones del ejército nacional, conmemoraron este día, como todos los años anteriores, en plazas

Un día como este, nace un libre pensador, filósofo y político de la clase obrera, en el año de 1818: Carlos Marx.

públicas frente a bustos del General Ignacio Zaragoza y Asta Bandera. Sus participaciones fueron diversas, resaltando las acciones heroicas del ejército nacional que derrotaron al ejército más poderoso del mundo.

El discurso que el general Ignacio Zaragoza desarrolla ante el Ejército de Oriente para enfrentar o detener al ejército invasor francés, se destaca lo siguiente;

“...Vuestros enemigos son los primeros soldados del mundo, pero vosotros sois los primeros hijos de México. Soldados leo en vuestras frentes la victoria y la fe. ¡Viva la independencia Nacional!, ¡Viva la Patria!”

Otro elemento que se destaca en esta gesta heroica y patriótica es, la conformación del Ejército de Oriente, fundamentalmente con fuerzas indígenas, de pueblos originarios como los Maseualmes – Nahuas y Totonacos, entre otros, mal armados, con huaraches y descalzos.

El tercer elemento que se destaca es la causa fundamental que provocó que el ejército francés decide invadir tierras mexicanas.

Esta causa fue, la suspensión de la deuda externa que México tenía con España, Inglaterra y Francia.

Con los dos primeros se dialoga y se llega a acuerdos, y sus ejércitos, se retiran de las costas frente a Veracruz.

En el caso del gobierno de Francia, con su

visión expansionista y de conquista no acepta el diálogo y la suspensión del pago de la deuda correspondiente por dos años, para permitir el fortalecimiento de las finanzas del gobierno mexicano, ya que se había debilitado por la Guerra de Reforma (de los tres años) del presidente Benito Juárez.

Cuáles son las enseñanzas de la maestra historia con este acontecimiento invasor de impacto internacional y sobre todo para la realidad mexicana en la situación actual.

El neoliberalismo, en los últimos 35 años en el mundo, en particular en México, mostró su ferocidad destructiva, ecocida, neocolonialista vía dependencia económica y comercial, con la cortina de humo de crear empleos con míseros salarios, saqueando los recursos naturales y la consecuente contaminación del medio ambiente, montes, ríos y mares.

Ejemplos los tenemos en Sinaloa, con la intención de empresas transnacionales con capital alemán, en la instalación de una industria de Amoniaco, de fertilizantes, sumamente contaminante en la Bahía de Ohuira, en Topolobampo, territorio de grupos de pueblos originarios yoremes mayos.

En el puerto de Mazatlán, se inició la

La resistencia civil, pacífica, legal, acompañada de la movilización social, es la respuesta adecuada hasta hoy en día.

destrucción del Faro más grande Natural, de uso común, y un bien social mazatleco, dándole un carácter de mercancía y uso como propiedad privada, instalando una tirolesa ecocida.

Además, se está perfilando un proyecto de gran magnitud turístico de capital extranjero, prestanombres y complicidades u omisas autoridades, desbastador, ecocida y de destrucción comunitaria, iniciado en la Isla de la Piedra y toda la costa hasta el municipio de Escuinapa, hacia el sur de Sinaloa.

¿Qué hacer ante estas invasiones extranjeras en territorios nacionales, depredadoras, ecocidas y saqueadoras de los recursos naturales de los mexicanos?

La resistencia civil, pacífica, legal, acompañada de la movilización social, es la respuesta adecuada hasta hoy en día.

Si en Topolobampo gritan fuerte:

¡Aquí No!

Los defensores de la naturaleza y del patrimonio nacional en Mazatlán hacen un vigoroso eco diciendo:

¡Acá Tampoco!



El Faro. Mazatlán, Sin.

**Colaborador de la CDDHS*

JORNALEROS Y FIN DE TEMPORADA AGRÍCOLA

por Sara Acela Galaviz Navarro*

La verdadera riqueza de una nación se encuentra en el bienestar de su pueblo

César Chávez

Estamos llegando al fin de la zafra en el corazón agrícola de México. Las comunidades de Juan José Ríos y Adolfo Ruiz Cortines, despiden a miles de trabajadores migratorios que vinieron a contribuir al Producto Interno Bruto (PIB) de Sinaloa. Esta temporada que agoniza, originalmente empezó en el pasado mes de noviembre; sin embargo, por las secuelas que dejó el huracán Norma: con los campos de siembra en completa inundación, hubo retardo en las etapas trabajo. La tierra se tuvo que replantar.

Por los daños de Norma el periodo de siembra se pospuso hasta mediados de diciembre, de tal manera que el trabajo mermó. Ahora, solo existen cortes y arrastres muy limitados, ya que de un surco solo sacan una cubeta de producto, por lo cual, prácticamente finalizó la temporada. Los jornaleros agrícolas se están movilizandando a otras partes para poder subsistir, como a los estados de Baja California, Sonora, Durango, Chihuahua, Zacatecas y Aguascalientes. En Zacatecas empiezan los primeros cortes de tomatillo, aunque tampoco no les ha ido muy bien en los primeros cortes por las heladas o bien se retiran a sus tierras de origen.

Fue una temporada un tanto irregular debido al huracán, pues no hubo mucho producto; en donde los jornaleros pudieron tener algo de ganancia, por su extenuante trabajo, fue en el corte del tomatillo y chile, donde tuvieron una mejor paga al final de la temporada. Agricultores y jornaleros están cerrando la temporada. Los primeros paran maquinaria de empaques, almacenes y tiendas de raya, en tanto los jornaleros, unos retrasan su salida a otros lugares con trabajo y otros se han marchado ya hacia los lugares mencionados. Las cuarterías lucen solas y casi en estado de abandono. La guardería de niños jornaleros en Ruiz Cortines ya cerró, aunque que deambulan por las cuarterías algunas gentes que se están quedando para los últimos cortes del tomate.

Es contradictorio ver estos casos en donde las autoridades debieran de cuidar del ciudadano lejos de abusar de ellos.

Es muy lamentable que nuestras autoridades locales no respeten a los jornaleros y su dignidad. Poco les importa que los escasos ingresos se ganen con el sudor de su frente, bastante trabajo corporal y con horarios extremos. Son ultrajados por los agentes de tránsito, quienes les quitan el poco dinero que traen. Como mala memoria y pésimo antecedente quedan las persecuciones los días de raya. Muchos jornaleros andan en motocicleta, los policías los siguen hasta las puertas de sus casas y con el menor pretexto los extorsionan, quitándoles el poco dinero que habían ganado en sus largas jornadas de trabajo.

Hago mención que todas estas situaciones prevalecen a lo largo y ancho en la Zona Norte de Sinaloa. Se necesita implementar políticas públicas, en donde se evite el abuso de autoridad.

Con estos actos se pone en duda, la vigencia del Estado de derecho. Y el primer capítulo de la Constitución queda en suspenso hasta nuevos tiempos. No es aceptable esta situación como normalidad de nuestro país. El país no es ni puede ser democrático, mientras la pobreza reina en muchos hogares, y la explotación, en todos los sentidos, vuelven víctimas una y otra vez a esos pobres, a *los condenados de la tierra*, como los llamara Frantz Fanon.

La próxima temporada agrícola se vuelve un verdadero reto para las autoridades del trabajo, de salud, de seguridad, de procuración de justicia y para quienes tienen las riendas políticas, ¿por qué? Porque sin su intervención y sin el cumplimiento de las leyes en la materia y la vigilancia cercana de la autoridad política, los viejos vicios ya descritos volverán a florecer como hongos después de la lluvia. También será un reto para los organismos de derechos humanos.

*Visitadora Zona Norte de la CDDHS



XVI Informe de Labores

por Leonel Aguirre Meza*

Uno de los temas fundamentales que ejerce la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, es el de brindar a los ciudadanos sinaloenses un informe anual sobre la situación que guardan los derechos humanos en nuestra entidad y el de exponer la numeraria sobre las quejas y solicitudes de orientación jurídica que hemos atendido.

Se expone por lo tanto lo que hasta el día 10 de mayo de este año se ha atendido, desde el 21 de mayo del 2023 hasta el día 05 de mayo se dieron un total de 309 atenciones, que se clasifican como: 174 orientaciones, 106 Gestiones y 29 acompañamientos y canalizaciones de diversos asuntos.

Dentro de las quejas recibidas por violaciones presuntamente cometidas por servidores públicos, se encuentran las siguientes: detenciones arbitrarias, ataques contra la libertad de expresión y comunicadores, malos tratos en centros penitenciarios, negligencias médicas, entre otros.

Se acordó realizar nuestro informe cada 21 de mayo, en memoria del día en que fue inmolada nuestra apreciada fundadora Dra. Norma Corona Sapién y en esa misma fecha, año tras año, que ni siquiera la pandemia nos lo impidió, realizamos una ofrenda floral y homenaje a ese gran personaje en el lugar en que fue asesinada.

Cabe destacar que la jornada desarrollada el 21 de mayo de cada año, es todo un día de actividades en memoria de Norma Corona, y con ello va la emoción de ofrecerle la ofrenda floral por parte de nuestra Comisión, en cuyo evento nos honran con su presencia personajes del ámbito de la defensa de los derechos humanos, familiares de Norma, compañeros de su generación como estudiantes, amigos y comunicadores. Ahí es

donde nos deleitamos a saludar y conversar con los familiares y amigos más cercanos de Norma.

El momento también nos lleva a evocar a quienes compartieron esos aniversarios por muchos años. En especial a don Alfonso Corona, padre de Norma, que ya dejó este mundo terrenal. Sus consejos, su solidaridad para quienes hemos dado continuidad a la obra de su hija y la dignidad con que llevó su gran pena, siguen siendo alimento y fortaleza para el alma de quienes seguimos en la defensa y promoción de los derechos humanos. Para mí fue una experiencia inigualable, pues su hablar pausado y expresión con contenido de sabiduría y sentimiento de dolor por la muerte de su hija me ha marcado toda mi vida.

El informe de esta Comisión sobre la situación de los derechos humanos en Sinaloa es quizá el evento más importante que realizamos hacia la ciudadanía, y a pesar del tiempo no pierde el sello de ser críticos y prepositivos, sin faltar el respeto a la autoridad, pero sí señalando sus errores y omisiones.

Por último, reconocemos que durante la administración de este sexenio en el gobierno del Estado hemos tenido mucha mayor apertura a la recepción de quejas y atención a nuestras gestiones, aunque aún notamos ciertas resistencias de parte de algunos titulares de sus dependencias. En cuanto a nuestra relación con la Fiscalía General de Justicia del Estado expresamos un avance en cuanto a la recepción de gestiones y atención a los acompañamientos que realiza nuestro personal hacia las agencias del Ministerio Público.

Seguir teniendo el respaldo y apoyo de la ciudadanía que continúa confiando en nosotros y que atendemos en nuestras oficinas con humanismo, calidez y profesionalismo.

*Presidente de la CDDHS

Estamos con atención al público todos los días del año, y contamos con personal calificado y con voluntad de servicio, y no me resta más que hacer un merecido reconocimiento a nuestros integrantes y colaboradores:
Oscar Loza Ochoa, Irene Santos Quintero, Joel Gpe. Zavala Aispuro, Pablo Balderas Jurado, Isabel Cristina Guerrero Sandoval, Katia Ruiz, Sara Acela Galaviz Navarro, Enrique Díaz Terán y Eduardo Solís Sánchez.

¿Cómo se presenta una queja ante la CDDHS?

1 La queja puede ser presentada por cualquier persona que tenga conocimiento de actos presuntamente violatorios de derechos humanos, en forma oral, telefónica o por escrito dirigido a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, en el cual, se indique domicilio, nombres y apellidos completos de los presuntos afectados y de la persona que la presente.

De preferencia, el escrito de queja deberá describir cómo, cuándo y qué autoridad o servidor público cometió la violación a derechos humanos.

Para presentar una queja no se requiere contar con un abogado o representante profesional.

2 La CDDHS admite la queja y se abre un expediente.

3 La Comisión inicia de inmediato la investigación, procediendo a solicitar a la autoridad señalada como responsable rinda dentro de un plazo de cinco días hábiles un informe sobre los actos, omisiones o resoluciones que se le atribuya en la queja.

4 Si el caso lo permite, con el propósito de restituir al quejoso el derecho violado y dar una solución rápida al conflicto, la Comisión procurará la conciliación entre los quejosos y la autoridad responsable. Pero en el supuesto de que el quejoso exprese que la autoridad no cumplió con el compromiso, se reabre el expediente.

5 Se abre un período probatorio para que tanto el quejoso como la autoridad aporten las pruebas que a su juicio sean necesarias para el esclarecimiento de los actos presuntamente violatorios de derechos humanos. La Comisión realiza todas las investigaciones que juzgue necesarias para la buena integración del expediente.

6 Concluida la investigación, la CDDHS examina el expediente y de acuerdo con las constancias y pruebas, emite su resolución, que puede ser un Acuerdo de No Responsabilidad o una Recomendación, según sea el caso.

...y después, ¿qué sucede?

7 Si la Comisión dicta una Recomendación, se envía la misma al superior de la autoridad responsable o al titular de la dependencia correspondiente, concediéndole cinco días para que conteste si la acepta o no; también se notifica al quejoso.

* Si la acepta...

La autoridad tiene cinco días para enviar pruebas de su cumplimiento.

* Si la autoridad no la acepta...

Esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, señalará por los distintos medios de comunicación a la Autoridad que está cometiendo la violación de un derecho humano, y será la sociedad quien juzgue el actuar de dicha Autoridad.

8 El caso no se cierra hasta en tanto no se reciban pruebas de su cumplimiento, por lo que la Comisión dará seguimiento para verificar que se cumpla en forma cabal.



Comisión de Defensa de los
Derechos Humanos en Sinaloa A.C.